

Proyecto

RASTRILLO SOLIDARIO



1.- UN POCO DE HISTORIA... LA OBRA SOCIAL STA. LUISA DE MARILLAC

Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl tienen como fin principal el servicio integral a los más necesitados, especialmente a aquellos colectivos más excluidos, a través de un servicio personalizado y humanitario, teniendo como objetivo prioritario su promoción personal y su integración social.

Desde el 1 de abril de 1975, las Hijas de la Caridad hacen una opción por establecerse allí donde las personas carecen de los servicios más básicos, y por ello eligen la calle Teulada, calle de Alicante que une los barrios de San Agustín y Los Ángeles, una zona por entonces compuesta por amplios descampados, barrizales y asentamientos sin conexión con el centro y donde se observa la total ausencia de servicios, pues no existen aún ni los centros de salud ni los centros sociales, tal y como los conocemos hoy.

Las Hijas de la Caridad, profesionales en estos dos campos: la sanidad y la intervención social, tratan, en la medida de lo posible, dar cobertura a estas necesidades.

A tal fin, comienzan a: realizar visitas domiciliarias; proporcionar atención sanitaria; y ponen en marcha un lugar de acogida y comedor en el que no sólo atienden a personas sin techo, sino también a familias sin recursos. En estas fechas, se convierte en fundamental la colaboración de un grupo de AIC (Asociación Internacional de Caridad), popularmente llamadas “las luisas”, voluntarias audaces y eficaces que, animadas por una hermana, son capaces de buscar medios, cocinar, repartir comidas, etc...

Esta “obra”, que nació siendo una pequeña iniciativa social, va creciendo hasta el punto en los locales se quedan pequeños, y se plantea la necesidad de un cambio de lugar.

En **1992**, las Hijas de la Caridad se trasladan a la calle La Nucía, en el vecino barrio de San Agustín, donde se constituye la **Obra Social Sta. Luisa de Marillac** como tal, y, en **1993**, se abre un **Comedor Social** con servicios complementarios de ducha y ropero. Es, en ese momento, el lugar de acogida a los sin techo de Alicante, convirtiéndose en referente para este colectivo.

Y surge **PROSANVI**, programa desde el que se atiende a familias en situación de marginación y precariedad económica, social, laboral, cubriendo necesidades básicas.

En **1997** se inicia un programa de **Viviendas de Convivencia e Integración**, con el objetivo de dar respuesta a nuevas necesidades detectadas entre las personas que acuden al comedor. Todo ello bajo la supervisión, el apoyo y acompañamiento personalizados que lleva a cabo un equipo de profesionales.

Estas iniciativas se hacen cada vez necesarias, puesto que se atiende a un número cada vez mayor de personas, lo que las hace insuficientes. Por eso, se trabaja a dos niveles: por un lado, atender a los que lo pasan mal y, por otro, alertar a los servicios públicos de la necesidad que tiene Alicante de poner en marcha un albergue municipal, pues la mayoría de las personas

que acuden al comedor duermen en la calle, y sólo disponen de unas pocas habitaciones en la Estación de autobuses.

En **1999** se constituye el **Programa de Atención a Personas Sin Hogar (PAPSH)**, que consiste en la colaboración conjunta entre los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alicante, Cáritas Diocesana y las Hijas de la Caridad.

En **2002** los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alicante, con la apertura del nuevo **Centro de Acogida e Inserción (CAI)**, asumen el servicio de comedor social, duchas y complementos que ofrecían hasta entonces las Hijas de la Caridad a través de la Obra Social Santa Luisa de Marillac.

A partir de este momento la Obra Social, desde unos criterios de coordinación y colaboración, amplía el número de viviendas de integración, pasando de dos a ocho pisos, con la intención de poder cubrir la denominada “tercera fase” de inserción, como por ejemplo, servir de puente para algunos a su salida del CAI, pero también evitar que una familia o madre con niños queden en la calle o tengan que pisar un albergue.

En este sentido, se firma un convenio con el Ayuntamiento de Alicante, a través el cual asumen nueve plazas, quedando el resto para atender otras llamadas.

Las Hijas de la Caridad, queriendo colaborar, pero sin duplicar servicios, responden a una propuesta de continuar responsabilizándose de la provisión de la ropa del CAI. La réplica es una nueva propuesta: la de integrar la formación en el proceso de reciclaje, con el fin de cubrir las necesidades del CAI y formar, al mismo tiempo, en hábitos sociolaborales a personas con dificultades para su integración. Se acepta la propuesta, y se encarga la elaboración de un proyecto, que es aprobado por la concejalía de Acción Social.

Aprovechando la necesidad que el CAI tiene de ropa y nuestra experiencia en este servicio, se pone en marcha, en **septiembre de 2002** el primer **Taller de Reciclaje de Ropa Usada** y que surge como propuesta educativa que refuerza y hace extensivo el fin principal de nuestra institución: **la integración de personas en situación de exclusión social.**

De este modo, se cumple un doble objetivo:

- ofrecer una herramienta de formación a la población excluida.
- cubrir las necesidades de ropa del colectivo sin techo (CAI).

Este servicio se realiza mediante la captación y recogida de ropa, lavado, arreglos y clasificación de la misma para su posterior distribución.

La gestión del taller la realiza la Obra Social Santa Luisa de Marillac por su experiencia en el servicio, lo que supone:

- Ser su sede un punto de referencia en Alicante para la recogida de ropa usada por parte de los ciudadanos.
- Disponer de un equipo de profesionales y de voluntarios para formar y educar en Formación básica y específica, en el trabajo personal.

RASTRILLO SOLIDARIO

Del 1 de septiembre de 2002 al 1 de septiembre de 2003 se realiza la primera experiencia, compuesta por un grupo de ocho alumnos: cuatro seleccionados por el CAI, y otros cuatro derivados desde Prosanvi. Los participantes son becados por parte del Ayuntamiento, percibiendo una cantidad de 120 € al mes.

En 2005, fruto de la observación de las distintas necesidades de las personas con dificultad para acceder al mercado laboral debido a su situación de exclusión, y viendo la evolución en las demandas de empleo, nacen, dentro de este mismo proyecto, dos nuevos talleres: “**Servicio Doméstico Integral**” y “**Tapas**”, que proponen dos nuevas vías de inserción, otorgando las herramientas necesarias para la adquisición de las habilidades socio-laborales necesarias para la consecución de una actividad profesional y, en consecuencia, mayores oportunidades para acceder al mercado laboral.

Los talleres se erigen así como iniciativa para la formación de personas en dificultad con la colaboración de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alicante, siendo un medio para capacitar a un grupo de hombres y mujeres con diferentes perfiles de exclusión social (mayores..., jóvenes en paro, con carencias socio-educativas consecuencia de situaciones sociales, económicas y/o culturales desfavorecidas).



**RASTRILLO
SOLIDARIO**
C/ Teulada, 39 - Bajo
03.005 - Alicante

RASTRILLO SOLIDARIO**2.- FUNDAMENTACIÓN... EL RASTRILLO SOLIDARIO**

La ropa que sale del Taller de Reciclaje de Ropa está destinada, como hemos dicho, a cubrir las necesidades del ropero del CAI, con el que existe el compromiso de provisión de la misma. Pero la población del CAI es fundamentalmente masculina, lo que da lugar a que surja un excedente de ropa infantil y de mujer.

Con este objetivo nace, en **2003**, el **Rastrillo Solidario**, con la total colaboración en este servicio de “las luisas”, voluntariado de la Asociación Internacional de Caridad (A.I.C.), tanto humana como material.

A este fin se utiliza una nave propiedad de las Hijas de la Caridad en la C/ Teulada, cuya antecámara se dedica al rastrillo, y la nave posterior se acondiciona para la realización del Taller de Reciclaje.

A la actividad habitual del taller se añaden dos nuevas tareas, las de tallaje y etiquetado de la ropa, y toda aquella ropa que no es enviada al CAI, llega al Rastrillo en el que, por una aportación simbólica, puede ser adquirida por todas aquellas personas y familias que no disponen de recursos económicos suficientes.

El Rastrillo no se reduce a la provisión de ropa infantil y de mujer, sino que también es cauce para poder adquirir ropa de cama, lencería, canastillas y complementos para bebé, y menaje de hogar (mantelería, cuberterías,...), bolsos y marroquinería, así como de un departamento de zapatería.

Así se transforman los antiguos roperos adscritos a la Obra Social (uno del comedor y otro de Prosanvi), logrando dignificar a la persona, otorgándole la libertad de elegir sus propias prendas, con el añadido de que adquirir la ropa tiene un valor educativo del que carece recibirla gratuitamente.

El Rastrillo se convierte de este modo en un **recurso social** más dentro de la red de recursos sociales de Alicante.

Pese a lo positivo de lo mucho ya realizado, se intenta aún dar un paso más. En este sentido, se piensa en el modo de que el Rastrillo sea además un **medio de inserción socio-**

laboral directo. Con este objetivo, se resuelve becar a algunas personas que necesitan un proceso de inserción más prolongado, y/o personas que precisan ocupación y, por sus limitaciones (psíquicas, por razón de edad,...) no pueden acceder al mercado laboral.

Se becará así a tres personas de entre las que hayan finalizado el Taller de Reciclaje de Ropa Usada, para realizar las funciones de dependientas, siempre apoyadas por un grupo de voluntarias de AIC en labores de atención al público.

Otra persona serán también becada, pero cumpliendo una función distinta. Se encargará de ayudar en el Taller de Reciclaje, con el transporte de la ropa, almacenamiento y reposición de la misma.



RASTRILLO SOLIDARIO

Previa evaluación del equipo formador, “las luisas” (AIC), y de las Hijas de la Caridad responsables del Rastrillo, se deciden qué personas son las más indicadas para recibir esta beca.

Será este mismo equipo responsable el que realice su seguimiento, encaminado:

- a una paulatina inserción en el mercado laboral, en el caso de aquellos que tengan capacidad para ello.
- tener una ocupación, servir de apoyo, y proporcionar hábitos que mejoren su calidad de vida, en el resto de casos.



RASTRILLO SOLIDARIO

3.- OBJETIVOS

- ✓ Permitir el acceso a un recurso básico a todas aquellas personas y familias con pocos recursos económicos.
- ✓ Completar el servicio de ropero del CAI, y cubrir una necesidad básica como es la ropa de vestir de aquellas personas y/o familias sin recursos derivadas por los Servicios Sociales de base.
- ✓ Contribuir al desarrollo de valores de solidaridad, sostenibilidad y respeto por el medio ambiente a través de la participación en un programa de reciclaje y recuperación.
- ✓ Aportar un granito de arena a la cooperación internacional mediante el envío de ropa a países como Mozambique o Rwanda.
- ✓ Convertirse en una herramienta de inserción socio-laboral mediante el establecimiento de un sistema de **becas de inserción**.
- ✓ Crear hábitos de trabajo, despertar en algunos becados sus potencialidades y favorecer su capacitación laboral, y en otros la oportunidad de tener una ocupación que aporta dignidad y crecimiento a su persona.



RASTRILLO SOLIDARIO

El Rastrillo-Solidario se encuentra ubicado en la **C/Teulada, 39 – Bajo**.

4.1. Funcionamiento

Es la propia sede de la Obra Social (C/La Nucía, 29), el lugar en el que se realiza tanto la captación como la selección de la ropa, a diario, en horario de 9,00 a 21,00 horas.

Hay ropa que viene ya limpia y en perfectas condiciones, pues procede de familias conectoras de la obra que no dan aquello que les sobra, sino ropa dispuesta para su uso inmediato. Otra, que se deshecha por su mal estado. El resto, la que se selecciona para su reciclaje, es apartado a este fin.

El proceso de reciclaje es realizado a lo largo de todo el año por voluntarias, monitoras, hermanas y los becados. A este trabajo se añade el de los alumnos del Taller de Reciclaje de Ropa Usada en los momentos (dos ediciones de tres meses cada una) del año en que este se organiza.

4.2. Horario del Rastrillo

	De Lunes a Viernes
Mañanas	De 9,30 a 12,30 horas
Tardes	De 17,00 a 20,00 horas



RASTRILLO SOLIDARIO

5.- DESTINATARIOS

Por un lado:

- colectivo sin techo
- personas y familias con recursos económicos mínimos.

Por otro:

- personas que han seguido un proceso de inserción, mediante la realización del Taller de Reciclaje de Ropa Usada y que, tras la preceptiva selección y favorable evaluación, acceden a una beca de inserción socio-laboral.

6.- RECURSOS

✓ **Materiales**

- Local que cuenta con antecámara (en la que se sitúa el rastrillo, dispuesto como si de una tienda se tratase), a través de la cual se accede a una nave posterior en la que se ubica el almacén y se desarrolla el Taller de Reciclaje de Ropa; office y baño.
- Oficina de administración (situada en la sede de la Obra Social).
- Furgoneta para el transporte y distribución de la ropa.

✓ **Humanos**

- Responsable del proyecto (se identifica con la Hija de la Caridad responsable de la Obra Social).
- Dos Hijas de la Caridad.
- Equipo de voluntarias AIC: a través de sus responsables y de un grupo de voluntarias (25) fijas que se distribuyen en grupos de mañana y tarde para realizar a diario las labores de apoyo en el Rastrillo. Una voluntaria coordina los turnos y distribuye las tareas. Dos voluntarias son responsables de la decoración, arreglo de escaparates, etc...
- 3 dependientas (becadas)
- 1 persona de apoyo para transporte y almacenamiento (becado).